

## MINISTERIO DEL EJERCITO

*DECRETO 2344/1967, de 15 de septiembre, por el que se nombra Gobernador militar del Campo de Gibraltar al General de División don Carlos Hernández Risueño.*

Vengo en nombrar Gobernador militar del Campo de Gibraltar al General de División don Carlos Hernández Risueño, cesando en su actual destino.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en San Sebastián a quince de septiembre de mil novecientos sesenta y siete.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,  
CAMILO MENENDEZ TOLOSA

## MINISTERIO DE LA GOBERNACION

*ORDEN de 31 de agosto de 1967 por la que se asciende al empleo de Capitán al Teniente del Cuerpo de Policía Armada don Angelo Navarro Barrera.*

Excmo. Sr.: Por reunir las condiciones establecidas en el Decreto de 14 de marzo de 1947 («Boletín Oficial del Estado» número 107) y Orden del Ministerio de la Gobernación de 16 de diciembre de 1958 («Boletín Oficial del Estado» número 15 de 1959), estar declarado apto para el ascenso y existir vacante se promueve al empleo de Capitán al Teniente de dicho Cuerpo don Angelo Navarro Barrera, con antigüedad de 26 de agosto de 1967 y efectos administrativos de 1 de septiembre del mismo año quedando escalafonado a continuación de don Félix García Campo.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos.  
Dios guarde a V. E. muchos años.  
Madrid 31 de agosto de 1967.

ALONSO VEGA

Excmo. Sr. Director general de Seguridad.

*ORDEN de 31 de agosto de 1967 por la que se asciende al empleo de Teniente del Cuerpo de Policía Armada al Brigada de dicho Cuerpo don Angel Rodríguez García.*

Excmo. Sr.: En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de 8 de marzo de 1941, por la que se reorganizan los servicios de Policía, y reuniendo las condiciones establecidas en el Decreto 1695/1963, de 4 de julio («Boletín Oficial del Estado» número 173), estar declarado apto para el ascenso y existir vacante se asciende al empleo de Teniente del Cuerpo de Policía Armada al Brigada de dicho Cuerpo don Angel Rodríguez García, previa conformidad del excelentísimo señor Ministro del Ejército, con la antigüedad de 20 de julio de 1966 y efectos administrativos de 1 de septiembre de 1967, quedando escalafonado entre don Secundino González García y don Cándido Cano Sánchez.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. E. muchos años.  
Madrid 31 de agosto de 1967.

ALONSO VEGA

Excmo. Sr. Director general de Seguridad.

*RESOLUCION de la Dirección General de Administración Local por la que se nombra Secretario interino del Ayuntamiento de Moral de Calatrava (Ciudad Real) a don Sebastián Palacios Trujillo.*

En uso de las atribuciones que le confiere el artículo 202, párrafo segundo, del Reglamento de Funcionarios de Administración Local de 30 de mayo de 1952, modificado por Decreto de 20 de mayo de 1958, esta Dirección General ha acordado nombrar Secretario interino del Ayuntamiento de Moral de Calatrava (Ciudad Real) a don Sebastián Palacios Trujillo, Secretario de Administración Local de primera categoría.

El Gobernador civil de Ciudad Real dispondrá la inserción de este nombramiento en el «Boletín Oficial» de la provincia.

El funcionario nombrado deberá tomar posesión de la plaza dentro de los quince días siguientes a la publicación del nombramiento en el «Boletín Oficial del Estado», estando obligada la citada Corporación a remitir copia literal del acta de dicha posesión en el plazo máximo de ocho días contados a partir de aquel día que se haya efectuado.

Madrid, 19 de septiembre de 1967.—El Director general, José Luis Moris.

*RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el pase a situación de retirado voluntario del Sargento del Cuerpo de Policía Armada don Rafael Sánchez Alvarez.*

Excmo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado voluntario, con arreglo al artículo tercero de la Ley 112/1966, del Sargento del Cuerpo de Policía Armada don Rafael Sánchez Alvarez, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 12 de septiembre de 1967.—El Director general, Eduardo Blanco.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

*RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el retiro del personal del Cuerpo de Policía Armada que se cita.*

Excmo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado a partir de la fecha que a cada uno se indica, en que cumplirán la edad señalada en el artículo 11 de la Ley de 15 de marzo de 1940, prorrogada conforme a lo dispuesto en el artículo 12 de dicho texto legal y aplicable en virtud de lo establecido en la Ley de 8 de marzo de 1941, del personal del Cuerpo de Policía Armada que a continuación se relaciona, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 12 de septiembre de 1967.—El Director general, Eduardo Blanco.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

*Personal que se cita*

Policía don Emilio García Rollán.—Fecha de retiro: 10 de septiembre de 1967.

Policía don Rafael Martín Chaparro.—Fecha de retiro: 24 de octubre de 1967.

Policía don José Tomás Lorenzo.—Fecha de retiro: 29 de octubre de 1967.

Policía don José López Cedrón.—Fecha de retiro: 30 de octubre de 1967.

Policía don José Gutiérrez Prieto.—Fecha de retiro: 31 de octubre de 1967.

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

*ORDEN de 12 de septiembre de 1967 por la que se nombran de nuevo ingreso funcionarios del Cuerpo de Ayudantes de Obras Públicas a los señores que se citan.*

Ilmo. Sr.: Este Ministerio, en virtud de las facultades que le confiere el artículo 17, 2.º, de la Ley articulada de Funcionarios Civiles del Estado de 7 de febrero de 1964 («Boletín Oficial del Estado» del 15), teniendo en cuenta lo preceptuado en las disposiciones transitorias tercera y cuarta de la Ley de Enseñanzas Técnicas de 20 de julio de 1957 («Boletín Oficial del Esta-

do» del 22) y como consecuencia de haberse producido vacantes en la plantilla presupuestaria del Cuerpo de Ayudantes de Obras Públicas, ha nombrado por Orden de esta fecha funcionarios de nuevo ingreso en dicho Cuerpo a los señores que a continuación se relacionan:

Número de Registro de Personal	Nombre y apellidos	Fecha de nacimiento		
		D.	M.	A.
A02OP1523	D. Francisco Díez Cabrillán .....	22	7	1935
A02OP1524	D. Rafael Pérez Serrano .....	29	11	1935
A02OP1525	D. Jesús Terres Martín .....	11	1	1937
A02OP1526	D. Jesús Oliver Pina .....	22	9	1940
A02OP1527	D. José Miguel Romero Seco .....	26	3	1938
A02OP1528	D. Antonio Molina Cobos .....	1	5	1937
A02OP1529	D. Benito Hernández Santamaría ...	10	12	1938
A02OP1530	D. Alvaro María Sánchez Trillo-Figueroa .....	28	1	1935
A02OP1531	D. Angel Verduras Gallo .....	25	4	1930
A02OP1532	D. Antonio Ramón Alonso Reymundo,	10	2	1939
A02OP1533	D. Pablo Castillo García .....	4	3	1936
A02OP1534	D. Juan José Alvarez Alvarez .....	9	9	1926
A02OP1535	D. José Marín Almarza .....	6	6	1929

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 12 de septiembre de 1967.—P. D., Santiago Udina.

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Departamento.

## MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA

*ORDEN de 22 de septiembre de 1967 por la que se nombra Director de la Escuela de Aprendizaje Industrial de Arcos de Jalón a don Santiago Almarza Hernández, Profesor titular de «Ciencias» de dicho Centro.*

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta en terna que eleva el Claustro de Profesores de la Escuela de Aprendizaje Industrial de Arcos de Jalón, en atención a las necesidades del servicio y de conformidad con lo establecido en el artículo sexto del Reglamento aprobado por Orden ministerial de 20 de noviembre de 1959.

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar Director del expresado Centro al Profesor titular de «Ciencias» don Santiago Almarza Hernández, con la gratificación de diez mil pesetas anuales, que le serán abonadas con cargo al crédito número 346.126 del vigente presupuesto general de gastos del Departamento y desde el día en que tome posesión de dicho cargo.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 22 de septiembre de 1967.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Profesional.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

*ORDEN de 21 de septiembre de 1967 por la que se nombran funcionarios de nuevo ingreso en el Cuerpo Especial de Ingenieros Agrónomos a los señores que se citan.*

Ilmo. Sr.: Este Ministerio, en virtud de las facultades que le confiere el artículo 17, segundo, de la Ley de Funcionarios Civiles del Estado, texto articulado aprobado por Decreto 315/1964, de 7 de febrero, teniendo en cuenta lo preceptuado en las disposiciones transitorias tercera y cuarta de la Ley de Enseñanzas Técnicas de 20 de julio de 1957, y como consecuencia de haberse producido vacantes en la plantilla presupuestaria del Cuerpo Especial de Ingenieros Agrónomos, nombra funcionarios de nuevo ingreso en dicho Cuerpo a los señores que se relacionan a continuación:

Número de Registro de Personal	Nombre y apellidos	Fecha de nacimiento		
		A.	M.	D.
A01AG001097	D. Tomás Verda Núñez-Arenas ...	1928	3	7
A01AG001098	D. Ignacio María Juan García-Badell y Lapetra .....	1936	11	20
A01AG001099	D. José Eugenio González del Barrio .....	1935	7	18
A01AG001100	D. José Ignacio Trueba Jainaga.	1937	1	9
A01AG001101	D. <sup>a</sup> Leonor Amalia Josefa Gabarrain y Echevarria .....	1938	11	13
A01AG001102	D. Eduardo Piñero Senabre .....	1939	8	9
A01AG001103	D. Juan Ramón de la Rosa Fraile.	1938	3	10
A01AG001104	D. Juan Ignacio Caballero García de Vinuesa .....	1938	8	28
A01AG001105	D. Miguel Mut Catalá .....	1938	11	1
A01AG001106	D. José García de la Cuadra ...	1936	8	12

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I.

Madrid, 21 de septiembre de 1967.

DIÁZ-AMBRONA

Ilmo. Sr. Director general de Agricultura.

## MINISTERIO DE COMERCIO

*ORDEN de 22 de septiembre de 1967 sobre vuelta al servicio activo del Profesor numerario de «Geografía, Meteorología y Oceanografía» de las Escuelas Oficiales de Náutica don Luis Pérez Pardo, destinándosele a la Escuela de Barcelona.*

Ilmos. Sres.: Por haber quedado vacante la cátedra de «Meteorología y Oceanografía» de la Escuela Oficial de Náutica de Barcelona, al concedérsele la excedencia voluntaria y cese a petición propia de la aludida cátedra al también Profesor numerario don Santiago Hernández Yzal, quien pasa a desempeñar la de «Economía Marítima» de aquella Escuela, según Orden ministerial de 18 de mayo de 1967 («Boletín Oficial del Estado» número 132), se nombra para ocuparla al Profesor numerario don Luis Pérez Pardo, que por encontrarse en situación de excedencia voluntaria, concedida por Orden ministerial de 17 de marzo de 1959 («Boletín Oficial del Estado» número 71), ha solicitado su vuelta al servicio activo, ateniéndose a lo que establece el artículo 44 del Decreto 625/1966, del 10 de febrero («Boletín Oficial del Estado» número 69), por el que se aprueba el Reglamento de las Escuelas Oficiales de Náutica y de Formación Profesional Náutico-Pesquera y el artículo 51 de la Ley articulada de Funcionarios Civiles del Estado de 7 de febrero de 1964 («Boletín Oficial del Estado» número 40), debiendo tomar posesión dentro del plazo de un mes, a partir de la fecha de publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la presente disposición.

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a VV. II. muchos años.

Madrid, 22 de septiembre de 1967.—P. D., Leopoldo Boado.

Ilmos Sres. Subsecretario de la Marina Mercante y Director general de Instrucción Marítima.

*RESOLUCION de la Subsecretaria de la Marina Mercante por la que se nombra para los cargos de Vicedirector y Jefe de Estudios de la Escuela Oficial de Náutica de La Coruña al Profesor numerario de la misma don Julio Antonio Fernández Argüelles.*

Ilmo. Sr.: Encontrándose vacantes los cargos de Vicedirector y Jefe de Estudios de la Escuela Oficial de Náutica de La Coruña, por haber pasado a la situación de jubilado el Profesor que venía desempeñándolo,

Esta Subsecretaría, de conformidad con la propuesta elevada por la Dirección General de Instrucción Marítima y en cumplimiento de los artículos séptimo y noveno del Reglamento de las Escuelas Oficiales de Náutica y de Formación Profesional Náutico-Pesquera, aprobado por Decreto 625/1966, del 10 de febrero («Boletín Oficial del Estado» número 69), ha tenido a bien nombrar para los citados cargos al Profesor numerario de «Derecho Marítimo» de aquella Escuela don Julio Antonio Fernández Argüelles.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y fines procedentes.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 22 de septiembre de 1967.—El Subsecretario, Leopoldo Boado.

Ilmo. Sr. Director general de Instrucción Marítima.